

Ministerio de Hacienda

Dirección General de Aduanas

Sistema Integrado de Gestión Aduanero(SIGA)

Reporte de Liquidación de Impuestos

Usuario: FTA

Fecha: 02/11/2022

Hora: 11:25:36

Declaración: 10010-IC01-2210-0006AC(1.02) Liquidación: 10010-CL11-2210-000847(2.00) Fecha Decl.: 12/10/2022 Regimen: DESPACHO A CONSUMO Resultsp: 10010-IC10-2210-000539(1.02) Estado: Despacho Aprobado Depósito de Destino [DOSDQ] SANTO DOMINGO :	Manifiesto: IGMM2022100408 Consignatario: FTA CONSULTORES SRL Fecha Llegada: 10/10/2022 Número B/L: WAL2279437 Endosado: Adm: ADMINISTRACION SANTO DOMINGO	Importador: FTA CONSULTORES SRL Documento: 130 Agencia: RAPIPACK Resolución: 72-03 Dep Fiscal: NO Despacho: GENERAL DedMadre:
---	---	--

DETALLE DEL MANIFIESTO : 2022MASTERKEYZEB FTA VIN#1C4RDIAG7HC721245

OBSERVACIONES

Declaración Web

METODO 1 Nota: La presente Declaración Única Aduanera (DUA) fue elaborada según la documentación e información suministrada por el consignatario. Si la verificación física arroja resultados contrarios a los declarados, la agencia se desliga de cualquier responsabilidad legal que de ello se derive

ITEM	ARANCEL	DESCRIPCION	UNID.	ORIGEN	CANT.	FOB	CIF	GRAVAMEN SELECTIVO	ITBIS	TOTAL
		MAS QUE RICO	UND	USA	500	10000				
		SEMANA LAB.	UND	USA	500	9000				
		METODO IKI	UND	USA	500	7500				
		JUEGO INT	UND	USA	500	9500				
Totales						2,012,364.36	402,472.87			402,472.87

No. Descripción

	RD\$	US\$(54.09)
Total FOB:	\$1,947,240	\$36,000
Seguro:	\$15,090.80	\$279.00
Flete:	\$31,101.12	\$575.00
Otros:	\$18,931.12	\$350.00
Total CIF:	2,012,364.3	\$37,204.00

Total Imp. y Regimen a Pagar:	\$402,472.87
Recargo Por Declaración Tardía:	\$0.00
Multa por Infracción:	\$0.00
Sanción por Infracción:	\$0.00
Total Impuestos a Pagar:	\$402,472.87
Total Impuestos Pagado:	\$402,472.87
Balance a Pagar de Impuestos:	\$0.00

Total Diferencia por Preferencia:	
Total Monto Liberado del CIF:	\$0.00
Tasa Servicio Aduanero:	\$5,408.89
Tasa Servicio Aduanero Pagado:	\$5,408.89
Declaración Unica Aduanera:	\$200.00
Declaración Unica Aduanera Pagado:	\$200.00
Balance a Pagar por Servicio Aduanero:	\$0.00

/

"Nota: Esta liquidación de impuestos queda sujeta a la revisión posterior de los aspectos vinculados con el valor, la clasificación arancelaria, el origen de la mercancía, la cantidad y cualquier otro atributo relacionado con los elementos que constituyen el Hecho Generador y la Base Imponible de los derechos e impuestos eventualmente exigibles, que se hayan dejado de percibir en la liquidación inicial, a causa de error, fraude, elusión o de cualquier otra naturaleza, lo que puede hacerse antes, durante, después del despacho o levante de las mercancías, dentro de los plazos y formas previstos en la legislación aduanera y tributaria vigentes."